





Resumen Trabajo de Comisiones

Nuble / Biobío / La Araucanía / Los Ríos / Los Lagos

10 de junio de 2022

















Fortalecer Seguridad Ciudadana

Superar Crisis Hídrica Proteger Medio Ambiente

Vivienda Digna, Urbanismo y Construcción

Votos Políticos



1. Necesitamos urgente un **Gran Acuerdo Nacional por la Seguridad** de tipo transversal donde los concejales y concejalas también seamos parte. No podemos permitir que la delincuencia se siga apoderando del país. Los delincuentes están en la calle y la gente está encerrada.



- 2. Establecer definiciones claras y competencias municipales que amplíen las capacidades y respetar las atribuciones respaldando la institución de Carabineros de Chile.
- 3. Complementar la Red Nacional de Seguridad Pública con mayores acciones en **Prevención Situacional** donde el municipio sea un actor clave.
- 4. Que los nuevos **PMU o financiamiento SUBDERE** permitan la contratación de personal para ejercer tareas de seguridad como conductores, operadores de cámaras, drones, etc. La entrega de los Fondos de Seguridad Pública sebe ser equitativa territorialmente.
- 5. Fortalecer la Participación Ciudadana y los **Consejos de Seguridad:** deben ser formalizadas en todos los municipios con una real vinculación territorial, para que la ciudadanía sienta que tiene sentido el trabajo. La gravedad del caso amerita que incluso los fiscales sean parte del diálogo.



- Los **medios de comunicación** nacional adquieren un rol informativo al mismo tiempo que atemorizan mas de lo necesario a la población, generando una escuela de la delincuencia y normalizando el fenómeno delictual.
- 2022 2022
- 7. Necesitamos arreglos institucionales para que los delincuentes desarrollen **servicios comunitarios** y se revise el sistema de garantías, cautelando por sobre todo la defensoría y el apoyo a víctimas.
- 8. Necesitamos con urgencia coordinar al Estado de Chile para luchar contra el crimen organizado que día a día captura a nuestros **niños, niñas y adolescentes.**
- 9. Enfrentar decididamente los problemas de delincuencia que están asociados al consumo de drogas y de alcohol y explican los problemas de desarrollo de los jóvenes y que también generan VIF. El énfasis de la Seguridad debe considerar apoyo sicosocial y de salud de programas que apoyen la educación de los niños.



- 12. La seguridad debe tener un **enfoque preventivo**, desarrollo cultural, económico, de apoyo a los campesinos y no la militarización de los territorios.
- 2022 2022
- 13. Paz en La Araucanía y la Provincia de Arauco. La violencia rural y atentados contra forestales generan problemas de seguridad en los territorios. Se debe exigir que las forestales garanticen la seguridad de sus trabajadores. Incluso Concejales han sido amenazados en su integridad. Se debe avanzar con mecanismos que garanticen la seguridad ya que las alarmas comunitarias no son efectivas contra la violencia extrema, considerado por algunos terrorismo. Existe un peligro de que se extienda el conflicto a otras regiones al sur de la provincia de Arauco a través de una acción más activa del Gobierno.
- 14. La lucha contra el **Narcotráfico** implica dejar de ver el consumo de marihuana como problema de seguridad, sino que de salud. Intentar dar un paso con mecanismos de control del uso.



15. La prevención del delito es fundamental, pero **falta la persecución del delito**. La impunidad de los delincuentes es lo que marca el temor de la gente.

2022 2022

- **16. Ley de Alcoholes y VIF** amerita que los concejos municipales mejoren sus ordenanzas, por ejemplo los horarios y la fiscalización de venta de locales clandestinos.
- 17. La entrega de recursos es sólo paliativo para la seguridad. Debemos mirar la educación desde un punto de vista integral y la formación de padres para evitar que los NNA se inicien en el crimen organizado.

2. Superar la Crisis Hídrica



1. Exigimos una Política Nacional de Protección de las Cuencas Hidrográficas en los territorios, que son fuente de equilibrio y vida, especialmente para nuestras comunas rurales. Los Municipios deben ser protagonistas en la implementación de modelos de Gobernanza del Agua.



- 2. Es urgente que los **Derechos de Aprovechamiento de Agua** se constituyan a favor de las personas y se priorice su uso para saneamiento y riego de los habitantes de los sectores rurales y no se concentre en empresas que especulan con las concesiones que les otorga el Estado.
- 3. No podemos normalizar la entrega de agua en camiones aljibe porque no es una solución digna. Demandamos del Estado de Chile mayor inversión en infraestructura de agua potable rural con la participación de las comunidades y de los municipios, entregados capacidades para generar proyectos de inversión.

2. Superar la Crisis Hídrica



4. Es urgente regular y limitar la expansión de las plantaciones forestarles que consumen el agua de las cuencas, ya que afectan la configuración del mundo rural y la vocación turística de los territorios que se ven impactados negativamente al dañar los ecosistemas, vías de acceso y generan una serie de externalidades negativas que profundizan la pobreza.



5. El Concejo Municipal debe incidir en la autorización de **extracción de áridos**, que actualmente es una decisión unilateral del alcalde, generando graves impactos en los ecosistemas al no existir sistemas de recuperación y restauración.

3. Proteger el Medio Ambiente



1. Todos los Municipios deben contar con Unidades, Departamentos o Direcciones de Medio Ambiente que promuevan el reconocimiento y protección de los **Humedales Urbanos**. No puede ser que aun existan comunas sin tramitar expedientes o no consagren en sus ordenanzas esta prioridad.



- 2. Ante la emergencia sanitaria inminente que provocará el colapso de plantas, rellenos sanitarios y vertederos, se requiere la urgente acción del Estado que promueva la inversión pública y que cada región cuente al menos con una alternativa de disposición final. El modelo que promueve sólo iniciativas privadas cuyos costos son cada día más inaccesibles para los municipios ya fracasó. Prioridad Nacional.
- 3. No podemos seguir tolerando en la normativa el **vertimiento de desechos a los ríos** porque afectan la calidad de agua que consumen los Comité de Agua Potable Rural.

3. Proteger el Medio Ambiente



- 4. Las empresas que generan externalidades negativas en los territorios deben pagar sus derechos, contribuciones e impuestos en las comunas donde desarrollan sus operaciones y no donde tienen sus oficinas de gerencia. Además, estos pagos deben reflejar los costos sociales y ambientales que asumen los territorio, de modo que sean significativos, permitiendo generar una fuente de ingreso equitativa.
- 2022 2022

- 5. Las **competencias y desafíos** en materia ambiental requieren **democratizar** la forma de abordar la problemática en nuestros territorios, de manera que las acciones sean el fruto del trabajo coordinado tanto de Alcaldes y Concejales y la comunidad.
- 6. El **Sistema de Evaluación Ambiental** está diseñado para aprobar los proyectos y por eso debe ser rediseñado, de modo que se promueve la participación de las comunidades y su opinión sea vinculante.

4. Vivienda y Desarrollo Urbano



1. Promover una **Ley de Vivienda** que garantice el acceso a la vivienda digna y no solo la actualización de Decretos que regulan los subsidios cada cierto tiempo.



- 2. Existen Comités de Vivienda que esperan décadas porque no tienen capacidad de ahorro. El Estado debe garantizar el acceso a la vivienda y para esto pude implementar soluciones que han sido parte de la historia y experiencias exitosas, como CORVI y construcción de viviendas cooperativas.
- 3. Se propone solicitar a la SUBDERE que exista un registro de terrenos y el MINVU disponga de un **Banco de Uso de Suelos** para que impidan la especulación inmobiliaria.

4. Vivienda y Desarrollo Urbano



4. Los **Planos Reguladores Comunales** deben contar con participación ciudadana efectiva y estar siempre vigentes en las comunas y así lo debe establecer la Ley.



- 5. Los Municipios deben poner atención a los Planes Reguladores Comunales, especialmente la densidad demográfica, que genera una serie de problemas como la especulación inmobiliaria. Esto genera guetos que provocan la marginalidad.
- 6. En la tramitación de los Planes Reguladores Metropolitanos e Intercomunales, la opinión del municipio (alcalde y concejales) debe ser vinculante y no meros espectadores de la voluntad de la Seremi MINVU.
- 4. Es urgente modificación de la LGUC limitando algunas atribuciones de las Direcciones de Obras Municipales que tienen mucho poder, incluso más que el alcalde y los concejales.

5. Votos Políticos







- 1. Nunca más olvidados: El protocolo de invitaciones de los servicios públicos debe considerar a los concejales como parte de la representación de la ciudadanía.
- 2. Proceso Constituyente: no es posible que a los Concejales se les prohíba participar en el proceso constituyente informando a la comunidad.
- 3. Pensiones para los Concejales.
- 4. Más facultades ejecutivas: para los concejales como los GORE: ejemplo, FRIL y emergencia.
- 5. Fortalecer los Capítulos Regionales de Concejales y Concejalas.
- 6. Derecho a la Academia de Capacitación: Incluir a los concejales en todas las líneas de capacitación, incluido la gestión de competencias y certificación de perfiles, permitiendo reconociendo formal sus competencias y diseñar una ruta formativa.
- 7. Gobierno Abierto para las Municipalidades. Que Comité de Gobierno MINSEGPRES incluya Municipalidades en agenda bieneal 2022-2024.

5. Votos Políticos







- 8. Fondo Común Municipal: Voto Político para que los municipios más dependientes del FCM reciban más recursos, previniendo los déficit presupuestarios.
- La Dieta: dentro de los puntos del año 2018 se estableció que fuera lo más cercana posible a los CORE.
- 10. Pre y Post Natal para el caso de Concejalas.
- 11. Seguridad Social para los Concejales: Salud y AFP.
- 12. Los Municipios deben ser verdaderos Gobiernos Comunales.
- 13. Exigir asesoría técnica profesional para los concejales y concejalas.
- 14. Solicitar mejores subsidios marítimos por parte del Estado para comunas más aisladas de Chile.







Resumen Trabajo de Comisiones

Nuble / Biobío / La Araucanía / Los Ríos / Los Lagos

10 de junio de 2022

